

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y DE MEDIDAS DE SEGURIDAD
 DE OCAÑA

DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA

E-MAIL: j01epmsctopcnsa@cendoj.ramajudicial.gov.co

DIRECCIÓN: Cra 11 # 11-58 Apto 201. Barrio El Tamaco – Ocaña, N.S.

ESTADO N° 156

RADICADO	SENTENCIADO (AS)	DELITOS	DECISIÓN	FECHA
2021-00658	YECICA DEDIE GARCÍA CONTRERAS	ACCESO CARNAL O ACTO SEXUAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON EL DELITO DE ACTOS SEXUALES ABUSIVOS CON MENOR DE CATORCE AÑOS	2 AUTOS REDENCIÓN DE PENA	26/11/2021
2021-00383	ANTONIO BOHÓRQUEZ GUERRERO	ACCESO CARNAL VIOLENTO ABUSIVO CON INCAPAZ DE RESISTIR EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS	REDENCIÓN DE PENA	26/11/2021
2021-00332	ELISAID CASADIEGOS	TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES Y USO DE MENORES DE EDAD EN LA COMISIÓN DE DELITOS	NIEGA POR AHORA LIBERTAD CONDICIONAL - REQUERE VISITA	26/11/2021
2021-00313	LEIDI JOHANA BARNOSA CONTRERAS	TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES AGRAVADO	NIEGA POR AHORA LIBERTAD CONDICIONAL - REQUERE VISITA	26/11/2021
2021-00238	OSCAR BARRAGÁN LARIOS	ACCESO CARNAL VIOLENTO AGRAVADO EN CONCURSO CON EL DELITO DE HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	2 AUTOS NOR REPONE DESICIÓN DEL 13/09/2021 CONCEDE APELACIÓN	26/11/2021

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y DE MEDIDAS DE SEGURIDAD
DE OCAÑA

DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA

E-MAIL: j01epmsctopcnsa@cendoj.ramajudicial.gov.co

DIRECCIÓN: Cra 11 # 11-58 Apto 201. Barrio El Tamaco – Ocaña, N.S.

2021-00656	JOSÉ LUIS QUINTERO PÉREZ	HOMICIDIO	REMITE POR COMPETENCIA	26/11/2021
2021-00657	ESTEBAN MAURICIO CRIADO VEGA	FABRICACIÓN, TRÁFICO Y PORTE DE ARMAS, MUNICIONES DE USO RESTRINGIDO, DE USO PRIVATIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS O EXPLOSIVOS; EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON EL DELITO DE FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, ACCESORIOS, PARTES O MUNICIONES	AVOCA (PPL)	26/11/2021

Para las partes que no se pudieron notificar personalmente, se fija el presente **ESTADO**, para notificar a las partes que no lo fueron personalmente hoy **29 DE NOVIEMBRE DE 2021**, siendo las **8:00 A.M.**, y se desfija hoy mismo a las **5:00 P.M.**

ELIECER EDUARDO FERNÁNDEZ CANTILLO
SECRETARIO